

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 12 de Diciembre de 2016.

VISTOS :

El Memorándum N° 1399 de fecha 07 de Diciembre de 2016, enviado por el Srta. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, es necesario fomentar la participación de los Adultos Mayores creando espacios de convivencia e instancias de participación.

DECRETO EXENTO N° 2640

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Finalización Talleres de Adulto Mayor año 2016",** a desarrollarse el día 15 y 16 de Diciembre del presente año, en las dependencias de la Unión Comunal del Adulto Mayor de la Comuna de Santa Cruz.
- 2.- El gasto que irroge la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas: 215-2201001001018; 215-2204001001050.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /